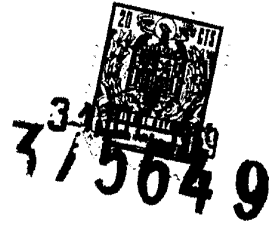


6811
EX-F



375649

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>B65</u>
SUBCLASE <u>H</u>

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

SOCIETE DE CONSTRUCTIONS MECANIQUES DE CREIL
C O M E C

sociedad anónima francesa, domiciliada en 37, rue des Usines, Creil (Oise), Francia, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA EL ARROLLAMIENTO SOBRE UN MANDRIL COMUN DE UNA PLURALIDAD DE BANDAS"

=====

Inventor: Jean Gaudin

Prioridad: Solicitud de patente en Francia nº 69 01164 de fecha 23 enero 1969.

31 DI



375649

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente española número 345.383 por "Perfeccionamientos en las disposiciones para regularizar por frenado el arrollamiento de bandas múltiples sobre un mandril común",

5. tiene por objeto un dispositivo apropiado para regularizar por frenado el arrollamiento de bandas múltiples sobre un mandril común, dispositivo esencialmente constituido por un tambor deflector provisto de coronas que giran y deslizan sobre éste, y frenadas en su rotación por una fuerza de

10. apriete ejercida axialmente. Para ello, unos discos de fricción delgados, solidarios en rotación del eje del tambor pero que deslizan axialmente sobre éste, están interpuestos entre las coronas. La fuerza axial de apriete que actúa a la vez sobre las coronas y sobre los discos es proporcionada por

15. una cámara hinchable de forma tórica dispuesta en uno de los extremos del tambor, que lleva un tope fijo en su otro extremo. - - - - -

20. Por otra parte, el tambor deflector está parcialmente alojado en una caja donde las bandas que pasan sobre este tambor son aplicadas contra la periferia exterior de dichas coronas, sobre su arco de arrollamiento contenido en dicha caja, por la acción de aire comprimido contenido en ésta. - - - - -

Según la solicitud de patente número 359.588 por

375649

31 Dic



5. "Perfeccionamientos en los dispositivos de arrollamiento sobre un mismo mandril de una pluralidad de bandas", que tiene por objeto unos medios apropiados para asegurar una repartición más uniforme de la presión axial de frenado entre todas las coronas, la cámara hinchable única que actúa en uno de los extremos del tambor es reemplazada por una serie de cámaras de expansión en número igual al de las coronas, e interpuestas entre estas. - - - - -

10. La presente invención prevé nuevos perfeccionamientos aportados al objeto de las dos solicitudes de patente precitadas, y se refiere a los medios gracias a los cuales las bandas múltiples son aplicadas y hechas solidarias en rotación de las coronas que pertenecen al tambor de flector, gracias a unos medios más simples, menos voluminosos, y de realización más económica que la caja neumática utilizada según la patente número 345.383 mencionada.-

15.

20. Según la presente invención, que es aplicable siempre que las bandas cuyo arrollamiento se ha de regularizar están constituidas por un metal o un material magnético, las coronas están imantadas en su periferia exterior que está en contacto con estas bandas, de forma que aseguren su adherencia a dichas coronas. - - - - -

25. Esta imantación puede realizarse de diferentes maneras, permaneciendo todas en el marco de la invención. Por ejemplo, unos imanes permanentes podrían estar incorporados a dichas coronas, y preferentemente empotrados en el espesor

31 DIC.



375649

de éstas. Esta incorporación será cómodamente realizada en el curso del moldeo de las coronas realizadas por ejemplo en aluminio. Se conocen también imanes en hojas que podrían estar pegados a la periferia de las coronas. Si estas coronas están realizadas en un metal magnético, deberá preverse la interposición de un material magnético apropiado. - - - - -

5.

Cualesquiera otros medios que permitan la adherencia magnética de las bandas sobre las coronas, quedan en el marco de la invención, comprendida la utilización de electroimanes, aunque tal solución presente una complicación que parece deber excluirla, en los ámbitos de aplicación corrientes de la invención. - - - - -

10.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

15.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.--Perfeccionamientos en los dispositivos para el arrollamiento sobre un mandril común de una pluralidad de bandas, particularmente del tipo que comprende la provisión de un tambor deflector provisto de coronas que giren libremente sobre éste y frenadas en su rotación por una fuerza de apriete ejercida axialmente, y de una caja en la cual este tambor está parcialmente alojado, y donde las bandas que pasan sobre el tambor son aplicadas contra la periferia exterior de dichas coronas, sobre su arco de arro-

20.

25.

375649 31 DIO



5. llamamiento contenido en la caja, por efecto de una presión de aire o de gas comprimido introducido en esta caja, y/o del tipo que comprende una cámara hinchable única, actuando en uno de los extremos de un tambor, sobre discos de fricción, entre los cuales están interpuestas las coronas de arrollamiento de las bandas, caracterizados porque las coronas sobre las cuales pasan las bandas cuya tensión se ha de regularizar están imantadas en su periferia exterior, de manera que aseguren la adherencia de las bandas sobre aquéllas. - - - - -

10.

2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque unos imanes permanentes están incorporados a dichas coronas. - - - - -

15. 3.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque los imanes permanentes son empotrados en las coronas, cuando tiene lugar la fabricación de éstas por moldeo. - - - - -

20. 4.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque los imanes están pegados a la periferia externa de las coronas. - - - - -

5.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque cuando las coronas son de un metal magnético, los imanes están separados de éstas por un espesor de material magnético. - - - - -

25. 6.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA

310



375649

EL ARROLLAMIENTO SOBRE UN MANDRIL COMUN DE UNA PLURALIDAD
DE BANDAS". -----

5. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

BARCELONA, 31 DIC. 1969

P. A. M. CURELL SUÑOL

mim.